

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL INMOBILIARIA VIMARECA CA" PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL AÑO 2013.

Guayaquil, 11 de marzo de 2014

Señores accionistas,

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 52.143.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1997, cumpla en presentar un informe de gestión por el Ejercicio Económico extendido al 31 de diciembre de 2013, de la Compañía COMERCIAL INMOBILIARIA VIMARECA CA dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el Art. 32 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, informes de sucesos, libro General, así como sus comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

La Compañía, me sigue sirviendo como al le cual me está generando utilidad.

De ustedes atentamente,


Miguel Francisco Zambiano
COMISARIO